



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

RAD: 158374089001-2020-00096-00

Dte: JULIO ROBERTO CASTRO RODRIGUEZ

Ddo: SEGUNDO HUMBERTO DELGADO PACHECO

DECISIÓN: REANUDAR

Tuta, ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

El despacho como quiera que se observa de las diligencias que el término pactado por las partes de suspensión de estas diligencias venció el treinta (30) de agosto del año en curso, se debe ORDENAR REANUDAR la actuación, pues a la fecha no se ha presentado escrito sobre el cumplimiento y correspondiente terminación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVIR BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.022 hoy nueve (9) de septiembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm